

Número 19782 Año: LXII Ciudad de México, viernes 11 de abril de 2025 <https://eldiaoficial.com/>

Funcionarios del Bienestar hacen proselitismo a favor de Morena



El diputado federal Arturo Yáñez Cuéllar exigió la destitución del delegado de Bienestar en Durango, Jhonatan Jardines Fraire, luego de que se dieran a conocer audios en donde se le escucha dar indicaciones a sus trabajadores para operar a favor de Morena en esta entidad. >> 4

Presentan cambios a las leyes de Adquisiciones y de Obras Públicas



Como parte de las acciones para acelerar el Plan México, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó que las reformas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a la Ley de Obras Públicas tienen como objetivo una mayor trazabilidad, agilizar procesos, así como promover las cadenas productivas del país. >> 3

EDITORIAL

Pinta Raya

Francisco Javier Vázquez Burgos

El Bloqueo de Atasta: Negocio, Incompetencia o Golpe Político?

El bloqueo de la carretera Atasta-Villahermosa, que dejó aislada a la Península de Yucatán durante cuatro días, ha expuesto lo que muchos ya sabían: en Campeche no hay gobierno, solo un grupo de saqueadores jugando a la política.

Mientras miles de ciudadanos sufrían, la gobernadora Layda Sansores y su secretaria de Gobierno, Liz Hernández, se dedicaban a hacer lo que mejor saben: evadir responsabilidades y ver cómo sacarle provecho a la crisis.

Liz Hernández: De vándala a burócrata incompetente

La secretaria de Gobierno, Liz Hernández, llegó a su puesto sin más mérito que haber pasado años pateando puertas y destruyendo edificios del PRI. No tiene formación profesional, experiencia en administración pública ni la más mínima capacidad de gestión. Y cuando finalmente tiene que actuar en una crisis de verdad, desaparece.

Cuatro días de bloqueo, pérdidas millonarias, alimentos echándose a perder, combustible varado y miles de personas atrapadas en la carretera sin agua ni comida. ¿Y qué hizo Liz Hernández? Nada. Absolutamente nada. Porque simplemente no sabe qué hacer.

Pero la pregunta real es: ¿de verdad no pudieron resolver el problema o simplemente no quisieron?

Un trencito de 5 mil millones y una crisis "cómoda"

Mientras el estado acumulaba pérdidas económicas de más de 200 millones de pesos en total por el bloqueo, Layda Sansores seguía jugando con su trencito urbano de 5 mil millones de pesos, una obra sobrecostada y sin sentido que no soluciona los problemas de transporte de la gente, pero sí llena los bolsillos de los constructores amigos del régimen.

Lo extraño del caso es que este bloqueo, que afectó a miles de campechanos, no fue enfrentado con la rapidez con la que normalmente actúa un gobierno cuando algo realmente le preocupa. ¿Será que lo dejaron crecer a propósito?

¿Un golpe contra el alcalde de Carmen?

El municipio de Carmen está gobernado por Morena, pero su alcalde, que en el pasado militó en el PAN, se ha convertido en una figura incómoda para la gobernadora. Y casualmente, justo cuando empieza

a sonar como aspirante fuerte a la gubernatura, estalla una crisis que lo deja en jaque.

El gobierno de Sansores tiene dos opciones:
1. Desgastarlo políticamente y usar el caos para quitarlo del camino.

2. Bajar recursos de emergencia y desviarlos hacia sus proyectos favoritos (léase: bolsillos de amigos constructores).

Ambas opciones son igual de rentables para ellos.

El negocio del caos

Mientras la economía del estado sufre, alguien gana. Y ese alguien no es la gente.

- Los constructores amigos del gobierno seguirán facturando obras infladas.

- La gobernadora podrá seguir presentando proyectos inútiles para justificar gastos millonarios.

- Liz Hernández, la secretaria de Gobierno sin méritos ni preparación, seguirá en su puesto porque no necesita hacer bien su trabajo, solo necesita ser leal.

Cuatro días de bloqueo, millones de pesos perdidos y una gobernadora que sigue ausente. Pero que nadie se equivoque: cuando se trata

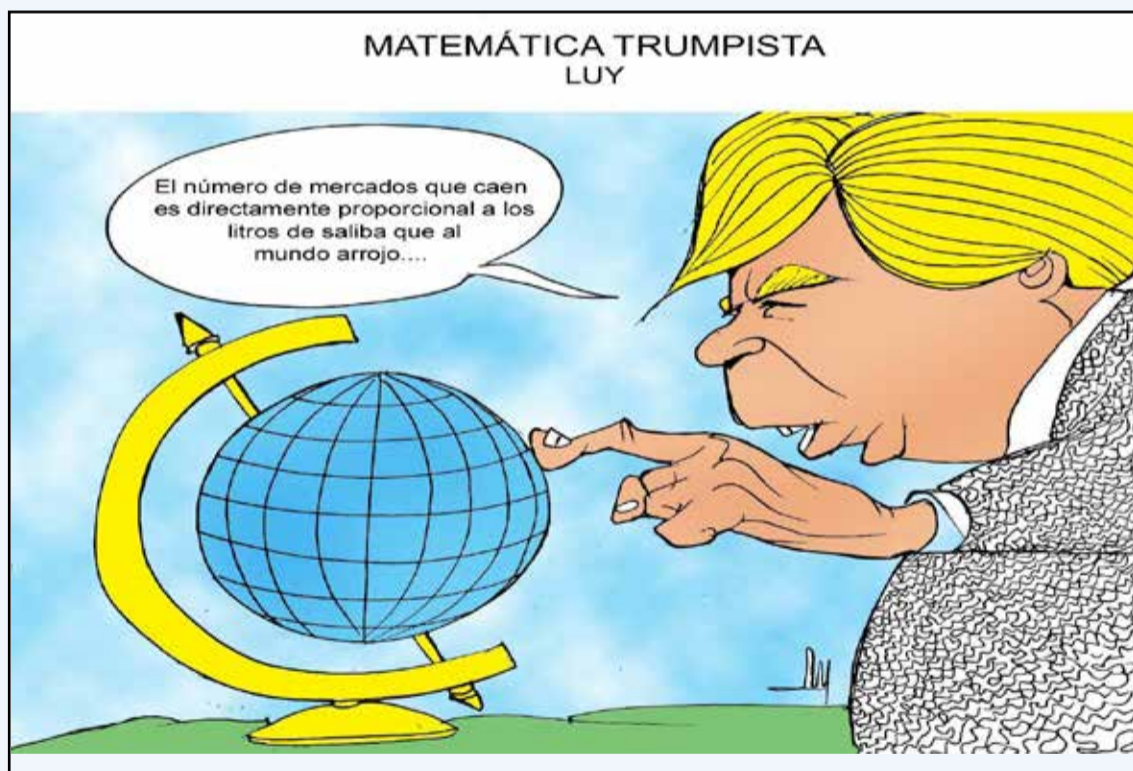
de hacer negocios con el dinero del pueblo, ahí sí están presentes.

El PAN: Un negocio más de Morena

Mientras en Morena juegan a desmantelar el estado, en el PAN juegan a la marioneta. Recién se celebraron elecciones internas en el PAN campechano y, para sorpresa de nadie, la victoria también tiene las huellas del jaguar.

Días antes de la elección, Mario Pacheco, integrante de la plantilla ganadora, fue visto en el circo semanal de Layda Sansores, como quien va a reportarse con la jefa antes de recibir su encargo. ¿Coincidencia? Por supuesto que no. Morena tiene más títeres y, al parecer, el PAN en Campeche ya no es un partido, sino una franquicia de la 4T.

Al final, Layda Sansores jugó como siempre: apoyando a ambos aspirantes para asegurarse de que, ganara quien ganara, el control siguiera en su bolsillo. Porque aquí lo único seguro es que lo que se arregla con dinero siempre es barato cuando se trata de comprar lealtades.



NACIONAL

Presidenta presenta modificaciones a las leyes de Adquisiciones y de Obras Públicas

• **En la Ley de Adquisiciones se incluyen modalidades para mejores precios; se fortalecen las compras consolidadas y diálogos estratégicos; de las compras el 65 por ciento deberá ser de contenido nacional; se darán facilidades a Mipymes y se moderniza CompraNet**

Como parte de las acciones para acelerar el Plan México, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó que las reformas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a la Ley de Obras Públicas tienen como objetivo una mayor trazabilidad, agilizar procesos, así como promover las cadenas productivas del país.

“El objetivo de estas modificaciones es hacer una mayor trazabilidad. Y segundo, agilizar los procesos. Los tiempos de concursos, las formas de los concursos a veces retrasan mucho el poder hacer una obra; y una obra que podía empezar en febrero, por toda la burocracia, acaba iniciando en octubre del año y entonces ya no se pueden ejercer todos los recursos que estuvieron disponibles para la obra.

“En fin, varios problemas vinculados con la burocracia que generan o generaban —todavía vigentes— las leyes, y mayor trazabilidad para evitar corrupción, y también otras acciones que nos ayudan también a conseguir precios más accesibles de los productos. Y lo que tiene que ver con el Plan México, que es promover las cadenas productivas en nuestro país, que compremos más, el gobierno, lo que hace en México”, explicó.

La secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro Sánchez, explicó que, con la nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como la Ley de Obras Públicas lo que se busca es hacer más transparente y ágil los procesos de

compra.

Para ello en el caso de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:

Se incluyen modalidades para mejorar los precios y hacerlo más competitivo como la subasta inversa; la adjudicación directa con estrategia de negociación para mejorar las condiciones en las que se adquiere un producto; así como diálogos competitivos para que el Estado asegure proveeduría cuando no existe en el mercado.

“Todo esto, como dijo la Presidenta, el diálogo, la apertura hace que sea mucho más eficiente a la hora de hacer los procesos, pero, además, el que estén en la ley los hace más transparentes, y que sea abierto y que no se piense que hay reuniones, digamos, en lo oscuro. Y todo esto es porque tenemos la obligación de cuidar el dinero, que es dinero del pueblo; entonces, para nosotros, cada peso vale”, agregó.

Se fortalecen las compras consolidadas y los acuerdos macro para conseguir un menor precio, aprovechando economías de escala, y diálogos estratégicos para obtener las mejores condiciones, sobre todo cuando existen productos innovadores.

Las compras que realiza el Gobierno se podrán utilizar para otros fines, como impulsar la política industrial en México y fortalecer el mercado interno, además el porcentaje del contenido nacional de lo que se adquiera deberá ser de al menos 65 por ciento, con lo que fomentan las cadenas de valor y de producción.

Se darán facilidades a micro, pequeñas y medianas empresas, así como a las cooperativas: como anticipos: pronto pago; licitaciones y acuerdo marco exclusivos; así como acompañamiento.

CompraNet, qué cambió desde el 2023 en la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador, evoluciona a un sistema propio más actualizado que además tendrá una



Tienda Digital para el acceso inmediato a los proveedores.

Sobre la Ley de Obras Públicas precisó que las modificaciones establecen que:

Se incluyen diálogos estratégicos entre el Gobierno y el sector privado para que el proveedor conozca el proyecto y que sus propuestas sean más precisas; además de que se incluye la figura de subastas inversas para conseguir mejores precios.

Se incorporan las investigaciones de mercado para hacer el proceso más transparente y los supervisores de obra serán responsables solidarios, para vigilar las obras, con ello se incrementa la transparencia, la eficiencia y asegura que haya obras más seguras y efectivas.

Los tiempos de contratación se reducen

casi una tercera parte, es decir las obras se ejecutarán en menor tiempo; con más integridad y transparencia.

Como parte del Plan México se dará preferencia a la contratación de empresas locales para impulsar la economía regional.

Explicó que desde que existen las Leyes de Adquisición y de Obras, las dos en su artículo 1º, permiten que entre gobiernos pueda no realizarse una licitación, sino que el mecanismo puede ser una contratación directa, por ello para transparentar el proceso y evitar casos como el de la Estafa Maestra se establecerá que no puede haber una subcontratación de más allá del 49 por ciento, además de que los contratos deben ser publicados y la información debe subirse en CompraNet.

La unidad 2 de Laguna Verde conmemora 30 años de operación

Este 10 de abril la Unidad 2 cumple 30 años de operación, bajo los más altos estándares de seguridad internacionales

La directora general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Emilia Calleja Alor, reconoció el trabajo de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde (CNLV) en el marco del aniversario número 30 de la puesta en operación comercial de la Unidad 2. Esta planta de generación está ubicada en Alto Lucero, Veracruz, es única en su tipo en México y genera electricidad firme y limpia a partir de la fisión nuclear.

El complejo de Laguna Verde tiene dos unidades con capacidad de 810 MW cada una; en 2024 generó 12,306.58 GWh (energía bruta) y entregó 11,977.77 GWh (energía neta); equivalente al 16% de la energía limpia producida por la Comisión. Con la generación eléctrica por medios nucleares se evitó la emisión de 8,648,086.65 toneladas de CO₂. El costo unitario de producción es de los más bajos en el mercado eléctrico, lo cual aunado a los excelentes factores de planta, permiten la operación rentable de la Central.

De forma histórica, en 2020 la Unidad 1 generó energía eléctrica de manera continua durante 532 días, desde el inicio del ciclo 20 de operación en marzo 2019 y hasta el paro por recarga de combustible en agosto 2020. La misma Unidad, De enero de 2021 a mayo 2023, sumó 853 días continuos sin paro automático de la unidad.

También cuenta con un laboratorio ambiental que tiene más de 40 años en operación, a través del cual se mantiene un monitoreo estricto del agua, tierra y fauna de la zona; en la materia, se ejecutan estrategias de cuidado al ambiente como monitoreo de peces, cosechas de la región, así como el cuidado de las tortugas que desovan en las playas cercanas a la Central.

Con el propósito de mantener la fortaleza y confiabilidad en todos los procesos que se desarrollan y por primera vez en la historia de la CFE, el pasado viernes 4 de abril, la directora supervisó la recarga de combustible en la Unidad 1 de la planta. En el marco de este evento

que se lleva a cabo cada 18 meses, reconoció la labor profesional del personal involucrado en el proceso.

Aunque de forma regular 1,400 personas laboran en la Central, para la recarga de combustible, alrededor de 2,500 trabajadoras y trabajadores realizan las actividades programadas para la recarga de la Unidad 1. En esta ocasión, se sustituyen 132 de los 444 ensambles que constituyen el núcleo del reactor. En ningún momento se compromete el funcionamiento de la Unidad 2; por el contrario, opera al 100% de potencia. La generación de energía eléctrica firme es inyectada directamente al Sistema Eléctrico Nacional.

A través del Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE), requisito de la licencia de operación emitida por la Secretaría de Energía (SENER) con el aval técnico de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS), se cumple también la regulación de los Estados Unidos de América, país fabricante

del reactor nuclear. Asimismo, Laguna Verde cuenta con la supervisión de la Organización Internacional de Energía Atómica (OEIA) y pertenece a la Asociación Mundial de Operadores Nucleares (WANO).

Debido al excelente mantenimiento implementado en los equipos y estructuras de la Central Nuclear, se extendió la operación de las Unidades I y II por 30 años adicionales. La renovación de licencia refleja la confianza en el mantenimiento y operación de estas instalaciones por parte de autoridades mexicanas e internacionales.

Este 10 de abril se develó una placa en las instalaciones de la CNLV para enmarcar la conmemoración de esta obra emblemática de la ingeniería mexicana, reflejo de la grandeza de la Empresa Pública del Estado y de la capacidad técnica de su personal.

Funcionarios del Bienestar hacen proselitismo a favor de Morena

- **Exigen diputados del PRI renuncia de delegado de bienestar en Durango por mapache electoral**
- **A través de un audio, Arturo Yáñez exhibió al funcionario dando indicaciones a sus trabajadores para operar a favor de Morena en la entidad.**
- **Hizo un llamado a la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, para que actúe en consecuencia y destituya al funcionario.**

El diputado federal Arturo Yáñez Cuéllar exigió la destitución del delegado de Bienestar en Durango, Jhonatan Jardines Fraire, luego de que se dieran a conocer audios en donde se le escuchaba dar indicaciones a sus trabajadores para operar a favor de Morena en esta entidad.

Condenó las acciones indebidas hechas por el funcionario, sobre todo, por utilizar recursos públicos con fines electorales. "No permitiremos que se manipule a las dependencias federales ni sus recursos humanos y ni económicos para beneficio de un

partido en esta próxima elección. Están violando toda la equidad al proceso electoral en los municipios de Durango", resaltó.

En conferencia de prensa el legislador exigió la destitución inmediata de Jonathan Jardines por su presunta implicación en actividades políticas ilegales y el uso de recursos públicos con fines partidistas.

Además, exhortó a la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, que actúe dentro de sus facultades legales y proceda de inmediato a la destitución "de este mapache electoral, de este delincuente electoral".

Criticó que a unas horas de haber iniciado el proceso electoral en Durango, Morena y sus aliados comiencen con sus maniobras políticas, con trampas y con triquiñuelas para beneficiar a sus candidatos.

En su intervención, el coordinador Rubén Moreira Valdez exhortó a la secretaria de Bienestar, Adriana Montiel, para que se investigue y se lleve a los tribunales a este mapache electoral, que enuncia la democracia. "Es necesario que se realicen de manera urgente auditorías internas en esa delegación y se remueva a la mayor parte de ese personal porque ya les dieron las instrucciones", enfatizó.

Precisó que en Veracruz pasa algo similar, pero por el lado de la violencia ya que son unas elecciones muy sucias ya que Morena, que es el partido oficial, está recibiendo el apoyo del régimen, donde están preocupados de perder las dos entidades porque las cosas para ellos no van bien.



En su oportunidad, el diputado Juan Moreno de Haro, sostuvo que el actuar del delegado del Bienestar no sólo es una violación gravísima a la ley, sino un insulto a más de los 100 mil beneficiarios de programas de bienestar que se encuentran en la región lagunera.

Por ello, dijo, en el PRI lo vamos a documentar y lo vamos a enfrentar con toda la fuerza de la ley porque a nadie le gustan los funcionarios que se creen dueños de los programas que se pagan con nuestros impuestos.

A su vez, Emilio Suárez anunció que van a presentar las denuncias correspondientes ante el Instituto Nacional Electoral (INE), la Fiscalía en materia de Delitos Electorales (FISEL) y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno porque es evidente que hay delitos que se están cometiendo por parte de este servidor público, incluso ya está en el marco de la prisión preventiva oficiosa, y debería estar ya en la cárcel este señor.

Banco de México resolvió episodio inflacionario

Ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado, la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, indicó que "enfrentamos nuevos retos por las políticas del país vecino del norte, pero la economía mexicana es flexible y tiene la capacidad de ajustarse ante choques severos".

En comparecencia para presentar su informe de cumplimiento de mandato ante la instancia que preside el senador Miguel Ángel Yunes Márquez, la funcionaria aseguró que en México se puede implementar una política monetaria independiente para mantener una estabilidad de precios.

No obstante, reconoció que el primer trimestre de 2025 apunta a que "persista la debilidad en el panorama económico nacional y se prevé que la economía presente atonía"; el mandato prioritario es reducir la inflación para ubicarla en tres por ciento y procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, explicó.

Precisó que en marzo la inflación general se ubicó en 3.8 por ciento y la subyacente en 3.64 por ciento, lo que está por debajo del promedio calculado. "Queda camino por recorrer, pero hoy podemos tener confianza de que el episodio inflacionario ocasionado por la pandemia y por la guerra en Ucrania, pasará como uno al que se le hizo frente con el mandato prioritario de la estabilidad de los precios", destacó.

El presidente de la comisión, Miguel Ángel Yunes Márquez, estimó que el informe del Banco de México guarda ciertas particularidades, porque analiza los últimos meses de la pasada administración y los primeros meses del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Mencionó que evalúa los choques comerciales, producto de las políticas implementadas por el gobierno de los Estados Unidos y examina los efectos inflacionarios a raíz de esas decisiones.

Reconoció que, en el marco de los 100 años del Banco de México, la conducción, pericia, conocimiento

técnico y prudencia en la toma de decisiones, son el sello de la actual Junta de Gobierno, que ha mostrado una visión mesurada en las políticas monetarias.

Yunes Márquez destacó que las tasas de interés de valores gubernamentales registraron disminuciones en todos sus plazos y el peso presentó cierta apreciación; no obstante, hay riesgos por el escalamiento de los conflictos geopolíticos o políticas comerciales, que podrían provocar irrupciones en las cadenas globales de producción.

Consideró que las medidas del Banco de México son de reconocerse por lo estrictas, ante el incierto y fortuito del escenario internacional. "Sepa que tiene todo el respaldo y confianza del Poder Legislativo para afrontar las determinaciones que se consideren necesarias para consolidar las finalidades del Banco de México", concluyó.

A su vez, el presidente de la Comisión de Economía, Emmanuel Reyes Carmona, apuntó que la situación de la relación bilateral muestra riesgos para el T-MEC y para sectores como el sector automotriz, por lo que preguntó que evaluación hace el Banco de México ante ese posible choque.

Por su parte, la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Martha Lucía Micher Camarena, pidió saber cómo ha contribuido el Banco de México en las finanzas de las mujeres y cómo ha dado cumplimiento al principio de la igualdad sustantiva que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Del PRI, la senadora Cristina Ruíz Sandoval inquirió qué evaluación hace el Banco de México ante el incremento de la violencia en nuestro país, y si hay afectación a la confianza de las y los inversionistas.

Waldo Fernández González, senador del PVEM, preguntó qué planes implementa el Banco de México para la infraestructura de medios de pago electrónico, ello para asegurar la inclusión financiera de todas las y los mexicanos.

Aprueba INE implementar voto anticipado en elecciones del PJ Local de la Ciudad de México

• Se determinó que la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado del PEEPJF sea la misma que se utilice para la elección de cargos locales

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó que se implemente el Voto Anticipado (VA) en las elecciones de magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México, magistradas y magistrados, así como personas juezas del Poder Judicial de la capital del país.

Con ello, se incorporó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a las actividades de implementación del VA, mediante la modificación a los Lineamientos y el Modelo de Operación para la organización del Voto Anticipado para personas con discapacidad imposibilitadas para asistir a votar y personas cuidadoras primarias, en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025 y, en su caso, las elecciones extraordinarias que de éste deriven.

Asimismo, se determinó que la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado (LNEVA) del PEEPJF sea la misma que se utilice en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025.

Entre las modificaciones a los Lineamientos y al Modelo de Operación del VA, destacan que éstos son de orden

público, de observancia general y obligatoria para el INE; personas designadas en sus respectivos ámbitos de competencia, solicitantes, integrantes de la LNEVA, observadoras, Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales (CAE), así como funcionario del IECM.

Además, que los consejos distritales del INE en la Ciudad de México, a propuesta de la Junta Distrital Ejecutiva correspondiente, aprobarán a las personas designadas para entregar invitaciones, recabar la Solicitud de Inscripción a la LNEVA y recopilar el Voto Anticipado.

Adicionalmente, podrán aprobar como personas designadas a funcionario del Servicio Profesional Electoral Nacional, personal de la Rama Administrativa, prestadoras de servicios, funcionario de Módulo de Atención Ciudadana, personas Supervisoras Electorales y CAE.

El acuerdo aprobado establece que, a más tardar en la tercera semana de abril, el Consejo General del IECM aprobará la relación de personas designadas que acompañarán al funcionario de las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en la Ciudad de México, para recabar el VA de los cargos del Poder Judicial Local y trasladarlo a la Dirección Distrital del IECM correspondiente para su resguardo y posterior cómputo.

El escrutinio y cómputo del Voto Anticipado se realizará el 1 de junio en el Consejo Distrital.

INTERNACIONAL

Arremete China contra presidente de Ucrania por combatientes chinos

El gobierno de China calificó este jueves de “irresponsables” las acusaciones del presidente de Ucrania Volodymyr Zelenskyy, de que Rusia está reclutando activamente a ciudadanos chinos para luchar junto a su ejército en la guerra que mantienen ambas naciones europeas.

El mandatario ucraniano en las últimas horas afirmó que más de 150 de estos mercenarios chinos ya están activos en el campo de batalla con el conocimiento de Beijing, posteriormente, dio a conocer la detención de dos ciudadanos chinos que participaban en el conflicto bélico en el este de Ucrania.

La agencia AP indicó que el vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores de China Lin Jian, retomó las afirmaciones de Beijing de que apoya y promueve una solución pacífica al conflicto y que el gobierno chino “siempre pide a sus ciudadanos que se mantengan alejados de las zonas de conflicto armado, eviten cualquier forma de participación en conflictos armados y, en particular, eviten participar en operaciones militares de cualquier parte”.

Jian recalzó en conferencia de prensa “hacemos un llamado a la parte relevante para que sea correcta y sobria sobre el papel de China, y se abstenga de hacer comentarios irresponsables”, esto derivado de preguntas de la prensa en torno a las declaraciones de Zelenskyy.

La AP destacó que los dos ciudadanos chinos capturados fueron identificados como Wang Guangjun nacido en 1991, y Zhang Renbo en 1998. China y Rusia son socios geoestratégicos, hace unos días antes del inicio de la guerra hace tres años el presidente ruso Vladimir Putin y su homólogo chino Xi Jinping firmaron un documento que declaraba una “amistad sin límites” entre sus naciones, aunque Beijing ha dejado de usar la frase a medida que la guerra avanza.

Subrayó, se desconoce si en verdad o no China haya proporcionado tropas o armamento directamente a Rusia, pero ha brindado un fuerte apoyo diplomático y un salvavidas económico a través de la compra de



petróleo, gas y minerales y la gran mayoría de bienes de “doble uso” como motores que tienen propósitos tanto militares como civiles.

Pese a las aclaraciones de Beijing, Rusia está reclutando activamente a ciudadanos chinos para luchar junto a sus fuerzas en la guerra de Ucrania, con más de 150 de estos mercenarios ya activos en la batalla con el conocimiento del gobierno de la potencia asiática, insistió el jefe de Estado ucraniano Zelenskyy.

El mandatario ucraniano citando informes de inteligencia, manifestó que Rusia estaba reclutando ciudadanos chinos a través de las redes sociales compartiendo noticias y videos para atraer a nuevos mercenarios. “Beijing estaba al tanto de la campaña de reclutamiento”.

Aseveró, “el tema chino es serio, hay 155 personas con apellidos, datos de pasaporte chinos luchando contra ucranianos en nuestro territorio,

estamos recopilando información; creemos que hay muchos más de ellos”.

En mensaje de medios resaltó “el esquema de cómo los reclutan es claro. Uno de los esquemas es a través de redes sociales, en particular Tik-Tok y otras redes sociales chinas, donde los rusos distribuyen videos publicitarios, oficialmente Beijing sabe sobre esto. Los rusos distribuyen videos publicitarios sobre reclutamiento a través de redes sociales chinas, no era un reclutamiento secreto, aunque partes de él podrían ser encubiertas”.

A los periodistas asistentes a la conferencia Zelensky les compartió documentos que enumeran los nombres, números de pasaporte y detalles personales de los reclutas chinos conocidos por la inteligencia ucraniana. Están activos en los regimientos de fusileros motorizados rusos 70, 71 y 255.

Argentina acusa “violación de procedimientos” en declaración de la Celac

El gobierno de Argentina denunció este jueves una violación de los procedimientos que rigen en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), tras asegurar que en la cumbre de este organismo en Honduras se emitió una declaración sin el necesario consenso, “... se exige el respeto al principio de consenso en la Celac y denuncia la violación de procedimientos”.

La Cancillería argentina recalzó que además “se deja constancia formal de que la denominada ‘Declaración de Tegucigalpa’ carece de validez y no puede ser considerada un documento oficial de la Celac”.

En sus envíos la agencia española de noticias EFE informó que la ‘Declaración de Tegucigalpa’ fue emitida el miércoles pasado al cabo de la IX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Celac, celebrada en Honduras y a la que el presidente argentino Javier Milei no asistió.

Mencionó que un panorama mundial convulsionado por los aranceles anunciados el pasado 2 de abril por el presidente de los Estados Unidos Donald Trump, la declaración rechaza “la imposición de medidas coercitivas unilaterales, contrarias al Derecho Internacional, incluidas las restrictivas al comercio internacional”.

Resaltó, el texto de la declaración final no tuvo el apoyo de Argentina, Paraguay y Nicaragua, pero el gobierno de Honduras a cargo de la presidencia pro t mpore de la Celac hasta este mi rcoles -cuando la traspasó a Colombia-, la emiti  de todos modos bajo el argumento de que el texto contaba con el “consenso suficiente” de 30 de los 33 Estados miembros del organismo.

La representaci n argentina expres  que el

presidente Milei emiti  su “m s en rgico rechazo ante la violaci n de los procedimientos que rigen el funcionamiento” de la Celac durante la cumbre en Honduras. Pese a que Argentina no otorg  su consenso para la adopci n de la declaraci n final, la presidencia pro t mpore hondure a intent  imponer dicho texto de manera ileg tima, invocando una figura inexistente en el marco normativo de la Celac: el llamado ‘consenso suficiente’”.



Alerta ONU sobre consecuencias en pol ticas de consumo ante crisis clim tica

Por medio del informe “Riesgos de Desastres Interconectados 2025: Una nueva p gina” la Universidad de la Organizaci n de Naciones Unidas (ONU) alert  que en caso de que la humanidad no cambie sus pol ticas de consumo, y no hay cambios estructurales la crisis clim tica ser  irreversible, ya que aumentar  las desigualdades y la intensificaci n de las crisis.

Por lo anterior la ONU hizo un llamado urgente a iniciar un cambio profundo, para crear una transici n duradera es necesario cuestionar las estructuras sociales y las maneras de pensar que han perpetuado los retos y crisis que hoy enfrentamos”.

Para la investigadora Liliana Narvaez en una entrevista en Alemania, reiter  que es necesario replantear las pol ticas de consumo, ya que la estructura de fondo que tiene que cambiar; “no es quedarnos en la forma sino preguntarnos por qu  consumimos tantos recursos de un solo uso”

Refiri , la teor a del cambio profundo debe aplicarse cada vez que hay una tragedia. Por ejemplo: el desbordamiento de un r o, “tenemos un problema de un r o cerca del barrio. Est  lleno de residuos y cuando llega la temporada de lluvias, se convierte en un problema peor que la propia inundaci n, ante eso de inmediato pensamos en un sistema de recolecci n”.

La especialista colombiana indic , “le pedimos a la municipalidad que haga algo con respecto a tantos residuos y que haya una recolecci n y medidas de reciclaje mucho m s fuertes”.

Record , expertos de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU-EHS), manifestaron que es necesario partir de cinco  reas en las que es urgente hacer cambios sist micos profundos, se trata de repensar los residuos, realinearse con la naturaleza, reconsiderar la responsabilidad, reimaginar el futuro y redefinir el valor.

Coment , “el verdadero problema viene de m s atr s: lo que no nos cuestionamos es por qu  hay tantos residuos. Entonces, los investigadores del UNU-EHS apuntaron que el momento actual ofrece la oportunidad de reescribir la forma en que se abordan los riesgos globales, proponiendo una “nueva p gina” en la historia de la humanidad”.

El informe del organismo mundial expuso que para ello propone un cambio de paradigma centrado en tres principios clave: prevenir en lugar de reaccionar; reconstruir v nculos con la naturaleza y con otras personas, y redise ar los sistemas con equidad y sostenibilidad.

METRÓPOLI

Plantean prohibición de narco-corridos y narco-series para proteger a la niñez

Leonardo Juárez R.

La congresista local Laura Alejandra Álvarez Soto presentó una proposición con punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades federales a prohibir la difusión de narcocorridos y narco-series, así como aplicar el tipo penal de apología del delito contra quienes producen, interpretan o lucran con contenidos que glorifican al crimen organizado.

Dicho exhorto está dirigido a la Secretaría de Gobernación (Segob) para que en el ejercicio de sus facultades como autoridad clasificadora de contenidos: prohíba de forma definitiva la transmisión, retransmisión y presentación pública de narcocorridos y narco-series. impida la interpretación en vivo de estos contenidos en conciertos, ferias y eventos masivos.

También llamó a la Fiscalía General de la República, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Guardia Nacional, a actuar coordinadamente para aplicar de manera estricta el tipo penal de apología del delito, conforme al artículo 208 del Código Penal Federal que establece que se impondrá de uno a seis años de prisión a quien lo cometa.

Recalcó, “estamos viviendo una distorsión profunda de los valores sociales, donde se aplaude al crimen mientras se ignora a las víctimas. Los narcocorridos no son parte de la música popular mexicana; son propaganda del narco, lo más preocupante es que los niños y jóvenes están altamente expuestos a estos contenidos, ellos son nuestra principal motivación y debemos protegerlos. Ya basta de narco-cultura”.

Manifiestó, “el Instituto Federal de Telecomunicaciones en un estudio informó que los niños de 2 a 8 años de edad comienzan con la construcción de su imagen, y suelen personificar las tramas que han visto en los contenidos audiovisuales. Los cuales influyen en su desarrollo, en su lenguaje, comportamiento y dinámicas sociales. No podemos permitir que consuman contenido que glorifica al crimen organizado”.

Recordó, “esta iniciativa no es un acto de cen-

sura en virtud de que existe jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que establece límites, sino que la propuesta es una defensa del Estado de derecho, la cultura de paz y la protección de las infancias mexicanas: “no puede encontrar la paz un país que vuelve ídolos al crimen organizado”.

En tanto, el legislador local Andrés Atayde Rubio-lo, destacó que la protección de la infancia debe ser una prioridad legislativa y social, y que es urgente cuidar los contenidos que consumen niñas y niños en medios de comunicación y plataformas digitales.

Advirtió que este tipo de producciones no solo glorifican la narco-cultura, sino que también normalizan el crimen, el dinero fácil, la violencia y la construcción del poder a través del miedo, “no se trata de limitar la libertad de expresión, sino de garantizar que las niñas y los niños crezcan libres, sí, pero también en un entorno sano, sin apología del delito”.

Mientras el legislador migrante, Raúl Torres alertó “los narcocorridos y narco-series están contaminando la imagen de México en el extranjero y poniendo en riesgo el desarrollo emocional de niñas, niños y jóvenes. Mientras la comunidad internacional, como el gobierno de Estados Unidos toma medidas contundentes – como la cancelación de visas a artistas que promueven la narco-cultura –, en México el gobierno de Claudia Sheinbaum permanece omiso por intereses políticos y vínculos con la industria del entretenimiento”.



Promueven iniciativa para que empresas impulsen movilidad sustentable

A fin de combatir la contaminación, mejorar la calidad del aire y reducir la congestión vehicular en la capital, el legislador local Federico Chávez Semerena presentó una iniciativa para que las empresas de la metrópoli implementen Planes de Movilidad Sustentable.

Chávez resaltó que la movilidad y el medio ambiente ya no son temas de largo plazo, sino emergencias diarias, “tan solo en los primeros dos días de abril vivimos dos contingencias ambientales. Estamos respirando veneno. Y cada minuto atorado en el tráfico es productividad perdida y salud comprometida”.

Mencionó, la propuesta busca que las más de 470 mil unidades económicas de la ciudad implementen Planes de Movilidad Sustentable, que incluyan acciones como: transporte colectivo para personal, incentivos para uso de bicicleta o vehículos compartidos, horarios escalonados para reducir picos de tráfico, infraestructura de resguardo para bicicletas y programas de capacitación sobre movilidad consciente.

Señaló, “no se trata de imponer, sino de incentivar. Una empresa que se preocupa por cómo llega su gente al trabajo es una empresa que mejora su entorno y apuesta por el futuro, esta medida no solo beneficia al medio ambiente, sino también a las propias empresas, al reducir costos en estacionamiento y mejorar la puntualidad y productividad del personal”.



Debe protegerse y reconocerse legalmente a periodistas y freelance en la CDMX

Con el propósito de reconocer legalmente la labor de los periodistas y de garantizar su seguridad en el ejercicio profesional, la legisladora local Frida Guillén presentó una iniciativa que propone reforzar el marco jurídico en favor de quienes ejercen el periodismo con y sin contrato laboral fijo,

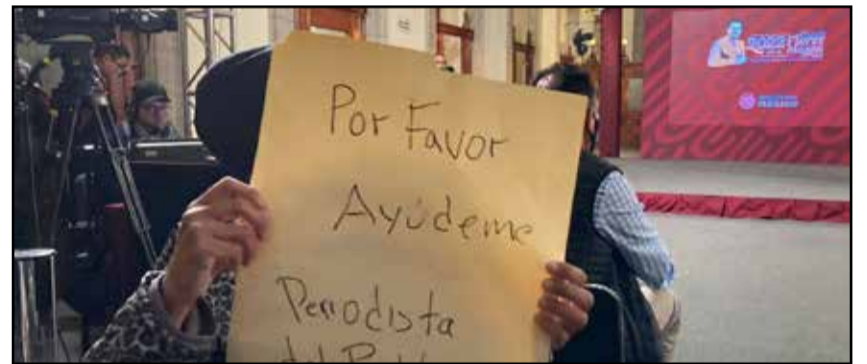
Explicó, “esta propuesta se construyó de la mano de personas que todos los días se juegan la vida para informar. Su trabajo es esencial para la democracia, y el Estado debe reconocerlos y protegerlos como lo que son: periodistas”.

Apunto, la iniciativa establece dos ejes fundamentales: el reconocimiento legal de las personas periodistas y freelance como parte del gremio periodístico, con todos los derechos que ello implica. La incorporación de un seguro de vida dentro de las medidas de protección que otorga el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de

Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, sin importar si tienen relación laboral formal.

Recordó el reciente caso de Berenice Giles y Miguel Hernández fotógrafos independientes que fallecieron el pasado 5 de abril durante un evento masivo en el Parque Bicentenario. “Más allá de determinar responsabilidades, este caso demuestra la urgencia de que el Estado respalde a quienes ejercen el periodismo sin las condiciones mínimas de seguridad social ni reconocimiento legal”.

Alertó sobre el contexto de violencia contra el gremio periodístico en México: “en los últimos dos sexenios han asesinado a 94 periodistas, y en lo que va de este gobierno ya van 4. A esto se suman más de 31 desaparecidos. México encabeza las cifras mundiales de agresiones contra la prensa. Esta situación no puede continuar”.



Reanudan recorridos guiados en el parque ecológico de la Ciudad de México

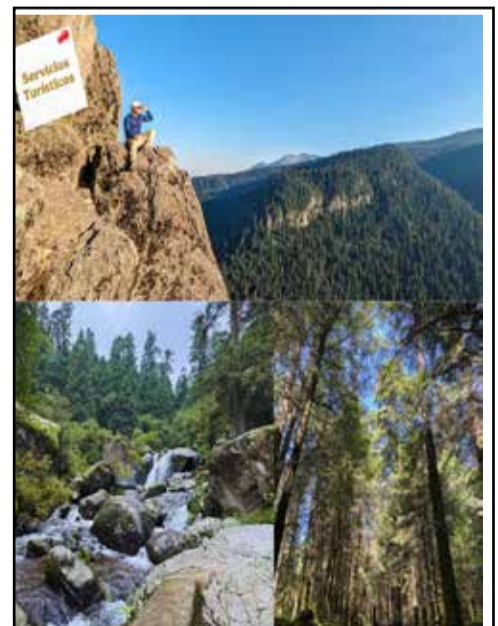
La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) por medio de la Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental (DGSANPAVA), invitó a los habitantes a participar en los recorridos guiados que se reactivarán los fines de semana en el Área Natural Protegida Parque Ecológico de la Ciudad de México, ubicada en la alcaldía Tlalpan. Durante estos recorridos, los asistentes podrán conocer paisajes únicos en el mundo resultado de la erupción del volcán Xitle.

La Sedema mencionó que los visitantes podrán elegir entre dos recorridos: uno de 1 kilómetro o uno de 4 kilómetros. En ambos conocerán “Casa Colibrí” un espacio inmerso en la naturaleza que cuenta con senderos interpretativos, un mariposario y jardines polinizadores. Además, se ofrecen talleres, exposiciones y actividades de educación ambiental. El recorrido de 4 kilómetros incluye una inmersión profunda en la naturaleza para descubrir rincones representativos de los paisajes del pedregal.

Señaló, las personas interesadas podrán registrarse enviando un correo a: pecdmx.anp.sma@gmail.com. Se recomienda asistir con ropa cómoda, botas, sombrero o gorra, usar bloqueador solar, llevar suficiente agua para beber y alimentos. Además, como parte de las actividades enfocadas en la educación ambiental, una vez al mes se lleva a cabo el Foro Eco-Cultural, un espacio que promueve la participación de universidades

y colectivos.

El Parque Ecológico de la CDMX es un Área Natural Protegida que alberga vegetación de matorral xerófilo y bosque de encino, características de la Cuenca de México. Es refugio de fauna silvestre como cacomixtles, murciélagos, serpientes, aves rapaces, mariposas y colibríes.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Sentencian a más de medio siglo de prisión a integrante de la banda de "La Flor"

José Ángel Somera

El juzgado II de distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con sede en Toluca, sentenció a 542 años de prisión en contra de Jesús Valdez Orozco (a) "Francisco, El Frank o El Pablito Ruíz" integrante de la banda de secuestradores "La Flor" a 542 años de cárcel, por su responsabilidad penal en los delitos de delincuencia organizada (hipótesis de secuestro) y secuestro agravado.

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), en coordinación con la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en el Estado de México, mencionó que Valdez Orozco fue detenido en julio de 2010 y quedó a disposición de la autoridad correspondiente en el Centro Federal de Readaptación Social número 4 "Noroeste", en Nayarit.

Recordó, que Jesús ya había sido sentenciado, sin embargo, se ordenaron diversos procedimientos, todos ellos cumplidos por el Ministerio Público de la Federación (MPF), que aportó en todo momento las pruebas contundentes, y obtuvo quien fue identificado como miembro de un grupo delictivo dedicado al secuestro.

El grupo delictivo operaba con falsos retenes policíacos instalados en varios puntos de la capital, donde interceptaba a sus víctimas, se les relaciona con al menos 20 plagios y una decena de homicidios de sus víctimas a pesar entre 2007 y 2016, su característica principal es que pese a que cobraban el rescate asesinaba a sus víctimas.

En la banda destacaba Pablo Solórzano "El Gallo", quien planeaba estos delitos, durante años pusieron puso en jaque a la policía capitalina, fue sentenciado a 446 años de prisión por el secuestro de 8 personas delincuencia organizada, y posesión de armas de fuego reservadas al Ejército.

En mayo de 2011 aprovechando sus conocimientos en Derecho, a lo largo del proceso se dijo inocente y que su confesión fue obtenida mediante tortura, al final fue hallado culpable del secuestro del joven Fernando Martí -hijo del dueño de la empresa Deportes Martí-, su chofer y su escolta, de un químico, de dos hermanos, de una mujer y su empleado.

El líder de la banda Abel Silva Petriciolet "El Di-caprio" fue detenido en 2009, y condenado en sep-

tiembre de 2022 a 384 años de cárcel, su cómplice Noé Soto o Noé Robles "El Chimuelo" condenado a 380 años de cárcel, José Montiel, quien se encargaba de vigilar a las víctimas de la organización, también acaba de ser condenado a 223 años de prisión.

En otro caso, un juez federal sentenció a 15 años de prisión a Haubry César Escobar Rodríguez y 13 años para a Alejandro Moreno Lora exmiembros de "La Familia Michoacana", por su responsabilidad penal en los delitos de delincuencia organizada, contra la salud y posesión de cartuchos de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

La Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), en coordinación con la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en Tamaulipas, mencionó que Haubry y Alejandro fueron detenidos y quedaron a disposición de la autoridad correspondiente en el Centro Federal de Readaptación Social número 3, "Noroeste" en Matamoros, Tamaulipas, luego de que se les identificó como parte de "La Familia". Posteriormente, estas personas fueron sentenciadas, sin embargo, se ordenó la reposición de procedimiento, misma que fue cumplida por el Ministerio Público Federal (MPF), que nuevamente aportó las pruebas suficientes para las sentencias referidas.



Jesús "V"

Marina capacita a sus pilotos en maniobras de alto riesgo para combatir incendios

Con el fin de dar cumplimiento al compromiso de salvaguardar la vida humana y los recursos naturales, la Secretaría de Marina a través de la Armada de México, desplegó helicópteros MI-17 en acciones de apoyo para la sofocación de incendios forestales en San Luis Potosí y Nayarit, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), bajo la activación del Plan Marina.

La Semar indicó que el miércoles pasado en inmediaciones del ejido "Soledad de Zaragoza", municipio de Xilitla, San Luis Potosí, un helicóptero MI-17 (ANX-2204) efectuó nueve maniobras de descarga aérea utilizando helibalde, con capacidad de 2 mil 500 litros por operación, vertiendo un total de 22 mil 500 litros de agua, logrando un avance del 95 % de sofocación y control del incendio

Mencionó, simultáneamente días antes otro helicóptero MI-17 (ANX-2218) participó en las labores de extinción del incendio registrado en el cerro "San Juan", en Xalisco, Nayarit, realizando 23 descargas aéreas, con un total de 40,250 litros de agua vertidos.

Detalló, la maniobra de helibalde considerada una de las más complejas y de mayor riesgo después de las operaciones de alto impacto, requiere de una pericia extrema por parte de los pilotos. Esta técnica implica la recolección de agua desde fuentes naturales, como lagos o ríos, y su posterior descarga aérea precisa sobre el fuego, todo ello bajo condiciones de visibilidad reducida, turbulencia por corrientes térmicas y maniobras en zonas montañosas o de difícil acceso.

En Chiapas detienen a líder de grupo delictivo "Karma"

En despliegue conjunto entre la Fiscalía y Secretaría de Seguridad de Chiapas, fue detenido Joaquín Flores Hernández (a) "El Chorizo" en el municipio de Yajalón.

Abraham Jiménez, antes este sujeto llegó a las instalaciones de la presidencia municipal amenazando con dañar físicamente a elementos de la policía.

Ante estos, agentes ministeriales y uniformados estatales acudieron al sitio, y aseguraron a "El Chorizo" junto con otras tres personas, quienes aparentemente, eran su equipo de seguridad personal.

Las autoridades estatales refieren que Flores Hernández le consideran líder de un grupo criminal denominado "Karma", quien sería responsable de diversos delitos en la región de los altos de Chiapas, "es considerado el brazo operativo del Cartel de Sinaloa que tenía diversas carpetas de investigación iniciadas por hechos violentos, en la que el día de ayer se detuvo también a cuatro personas entre ellas a este grupo que ya se mencionó violento del grupo Karma denominado 'El Chorizo'".

El fiscal estatal Jorge Luis Llaven Abarca, mencionó que la banda está señalado de diversas acciones violentas en la región en los municipios de Yajalón y Tumbalá, donde se registraron situaciones de cobro de piso, privación ilegal de la libertad de varias personas e incluso asesinatos.

"El Chorizo" es cuñado del actual diputado del Congreso de Chiapas por el Partido Verde Juan Manuel Utrilla Constantino, quien a decir de la FGJ le investigará si existe alguna conexión delictiva entre ellos dos o denuncias en su contra; afir-

maron que se hará con apego a derecho. El detenido fue puesto a disposición de las autoridades para determinar su situación jurídica y resolver los señalamientos en su contra.

En Cintalapa, elementos del Ejército Mexicano, Fiscalía del Estado y la Fuerza de Reacción Inmediata "Pakal", catearon dos inmuebles, detuvieron a tres personas, aseguraron cuatro rifles, dos pistolas de postas y diversas dosis de droga.

Por otra parte, en Aldama, Chihuahua, personal de la Guardia Nacional (GN) y Policía Estatal detuvieron a cuatro personas, entre ellos a un sujeto buscado por autoridades de Estados Unidos, acusado de narcotráfico y tortura, les aseguraron siete armas largas, un fusil Barret, 21 cargadores, 569 cartuchos, cuatro chalecos tácticos y dos vehículos con blindaje artesanal.



Da "Luz Verde" Israel a extradición del exdiplomático Andrés Roemer

Un juez de Israel resolvió conceder la extradición del exdiplomático, escritor, periodista y economista Andrés Isaac Roemer Slomianski de vuelta a México para enfrentar cargos por abuso sexual que le imputa la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México, después de rechazar una apelación en contra de su traslado, por lo que se prevé que inicien los procesos de extradición a nuestro país.

En medios israelitas se difundió que el juez Yosef Elron de la Corte Suprema de ese país, determinó que Roemer quien fue cónsul de México en San Francisco, California, y ante la Unesco, debe enfrentar a la justicia mexicana.

En la respuesta a la apelación promovida por los abogados del también abogado, catedrático y especialista en economía, el impartidor de justicia Elron manifestó "su confianza en los cuernos del altar de su judaísmo no prevalecerá, y estará sujeto a la ley como cualquier otro criminal que se esconde en Israel para no ser procesado", determinó el juez en su respuesta a la apelación".

En México Roemer Slomianski cuenta con varias órdenes de aprehensión en su contra por violación agravada y abu-

so sexual, hace unas semanas un Tribunal federal rechazó ampararlo para echar abajo una de ellas.

Mientras la Embajada de Israel en México confirmó que la Corte Suprema de Justicia de la nación asiática rechazó la apelación que presentó Andrés Isaac Roemer Slomianski ante su declaratoria por las autoridades como extraditable el pasado marzo de 2024, por lo que ahora su situación jurídica como extraditable es definitiva, aunque aún queda que la justicia israelí solicite su orden de extradición, la cual podría ser apelada nuevamente por el ex diplomático ante el máximo tribunal nuevamente.

Para la siguiente etapa, la Fiscalía israelí se dirigirá al Ministro de Justicia para solicitar que firme la orden de extradición. Una vez se firme la orden, Andrés Roemer tiene el derecho de apelar ante la Corte Suprema de Justicia, quien tomará la decisión definitiva, explicó la cancillería judía en México.

Roemer al tomar conocimiento de los mandamientos judiciales en su contra, y que México e Israel no tienen un acuerdo de extradición.

EDICTOS Y AVISOS



¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Severino Ramirez Perez

Rodrigo Rivera Cano

Juan Carlos Figueroa Bustos

Epigmenio Arias Durán

Francisco Javier Dávalos Pérez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx
 hasvisto@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Jesús Alejandro Flores Argüelles

Jorge Alfredo Ramírez García

Juan Ricardo Hernández Reyes

Michael Foxworth Tolentino

Rey Candelario Pérez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx
 hasvisto@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







José de Jesús Gómez Córdova

Julian Antonio Diaz de la Torre

Edgar Allano Guzman

Karen Guadalupe Tamez Solesar

Eduardo Antonio Martínez Cevazos

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx
 hasvisto@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



REPORTE NÚM: AAC0082/2025
ALERTA AMBER CHIAPAS



Fecha de nacimiento: 30 Jun 2008

Edad: 16 años

Fecha: 08 Mar 2025

Género: Masculino

Lugar de Hechos: SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS

Cabello: NEGRO

Color de Ojos: CAFÉS CLAROS

Estatura: 1.65 mts.

Peso: 60.00 kgs.

MARCIAL ANTONIO VILLAMIL ORANTES


SEÑAS PARTICULARES:
 LUNARES EN LA PIERNA DERECHA ARRIBA DEL TOBILLO Y EN EL BRAZO IZQUIERDO DEBAJO DEL ANTEBRAZO


DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS:
 EL DÍA 08 DE MARZO DEL 2025, EL ADOLESCENTE MARCIAL ANTONIO VILLAMIL ORANTES, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN EL BARRIO SAN DIEGO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGAN NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DEL ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

ALERTA AMBER CHIAPAS
LLAMA AL 800 2 20 20 11


ALERTA AMBER MÉXICO
LLAMA AL 55 5346 2516

 **WHATSAPP**
961 655 03 24





ALERTA AMBER YUCATÁN
 Reporte núm.: AAYUC47/2025
 Fecha de emisión: 25/03/2025



Fecha de nacimiento: 31/Agosto/2009

Fecha de los hechos: 25/Marzo/2025

Edad: 15 años

Nacionalidad: Mexicana

Sexo: Mujer

Cabello: Lacio, corto de color negro

Ojos: Color café oscuro

Estatura: 1.63 cm. aprox.

Peso: 63 kg. aprox.

Vestimenta: Camisa de manga larga de color beige, pantalón de tela de color café claro y tenis de color blanco con agujetas plateadas con brillos

PALOMA LIZET RAMÍREZ CHAN

Señas particulares:
 Tatuaje con la imagen de unas gotas y estrellas a un lado del ojo izquierdo, tatuaje con la imagen de un rosario que abarca de la cara externa del antebrazo al pulgar de la mano derecha, tatuaje con la leyenda "Lizet" en la cara interior del antebrazo izquierdo y tatuaje en la cara externa del antebrazo izquierdo (se desconoce la imagen)

Lugar de los hechos: Colonia Bojórquez de la ciudad de Mérida, Yucatán

Resumen de los hechos: El día 25 del mes de marzo del año 2025, la adolescente **PALOMA LIZET RAMÍREZ CHAN** de 15 años de edad, fue vista por última vez en la colonia Bojórquez de la ciudad de Mérida, Yucatán, sin que hasta el momento se tenga información de su paradero. Se teme por la integridad de la adolescente toda vez que puede ser víctima de la comisión de un delito.



800 00 26 23 7
9999303288 DIRECTO
9999303250 Ext. 41164

DEPORTES

Oro, plata y bronce conquista el equipo de nelsonvargas familyfitness gimnasia

Hugo Martínez

El equipo de nelsonvargas familyfitness gimnasia se enorgullece en anunciar los extraordinarios resultados obtenidos en la primera tarde de competencias en los Juegos de la Ciudad de México, donde nuestras talentosas gimnastas han demostrado una vez más su excelencia y dedicación en esta etapa estatal rumbo al campeonato regional.

Con la participación de 12 gimnastas, se ha logrado una impresionante cosecha de medallas que destaca el compromiso y la pasión por el deporte que caracteriza a nuestro club. Durante esta, la primera jornada de competencias, nuestras representantes brillaron en diversas categorías, dejando huella con sus impresionantes actuaciones:

Programa USAG

Nivel 3 categoría C: Daniela Lazareno y Sophie Montero

Nivel 3 categoría D: María José Salazar

Programa XCEL Nivel Plata

Categoría E: Roberta Flores, Sofía Peralta, Sofía Hernández, Sofía Rincón y Vanessa Velázquez

Categoría D: Regina García y Zoe Herrera

Categoría C: Gabriela Fuentes y Nina Michellis

LAS MEDALLISTAS

PRESEA	NOMBRE	PRUEBA	PUNTAJE
Oro	Vanessa Velázquez Albarrán	Barras	9.55
Oro	Vanessa Velázquez Albarrán	AA	35.65
Oro	Sofía Hernández Coronel	Piso	9.0
Oro	Zoe Asuad Herrera	Barras	9.35
Plata	Sophie Montero	Piso	9.43
Plata	Sofía Rincón Martínez	Piso	8.9

Plata	Vanessa Velázquez	Salto	8.7
Plata	Zoe Asuad AA		34.00
Bronce	Sofía Peralta Bahillo	Viga	9.05
Bronce	Sofía Hernández Coronel	Barras	8.95
Bronce	Regina García Delgado	Piso	8.2
Bronce	Regina García Delgado	AA	33.6
Bronce	Nina Michellis	Piso	8.6

Estos resultados son un reflejo del arduo trabajo y la dedicación de nuestras gimnastas, así como del invaluable apoyo de sus familias, quienes son pilares fundamentales en su desarrollo deportivo. Además, nelsonvargas familyfitness gimnasia reafirma su compromiso con la promoción del deporte, fomentando valores como la disciplina, el esfuerzo y el trabajo en equipo.



Alpha Racing con metas claras rumbo a Puebla, tercera fecha de Nascar México Series

El equipo Alpha Racing se prepara para enfrentar la tercera fecha puntuable de la temporada 2025 de NASCAR México Series, que se llevará a cabo el próximo 13 de abril en el Autódromo Internacional Miguel E. Abed, ubicado en Amozoc, Puebla.

Esta será la primera carrera en formato de circuito del calendario, por lo que los equipos deberán adaptarse a las características del trazado poblano de 2.590 kilómetros. Además, por primera vez en la historia del campeonato, la sesión de calificación se realizará mediante rondas eliminatorias, añadiendo un reto adicional para los pilotos.

Tras obtener su primer podio en la categoría estelar, el oaxaqueño Eloy Sebastián llega motivado y con la mira puesta en la victoria a bordo del auto 9 Volaris-YaVas-AlphaRacing, lo que le permitiría asegurar su pase a los playoffs.

"Estoy muy contento de llegar al primer circuito de la temporada, Puebla ha sido una pista donde me ha ido bien y me siento cómodo cada vez que he ido, será una fecha importante para nosotros porque estamos en la búsqueda de nuestra primera victoria para asegurar nuestro pase a playoffs. El equipo ha hecho un gran trabajo, hemos venido peleando cada una de las carreras y esta no será la excepción", indicó.

En la categoría Challenge, Alonso Salinas continúa su proceso de desarrollo como novato y llega preparado para dar otro paso firme al volante del 18 APXventures-AlphaRacing, confiado de saber dónde debe concentrarse para seguir creciendo.

"Será el primer circuito del año, esta temporada nos tocan bastantes circuitos, creo que eso nos va a dar una buena referencia de cómo estamos y de dónde vamos

a partir. Puebla es una pista que se me da bien, será una buena oportunidad de sacar otro buen resultado. Haré lo mismo que he venido haciendo hasta ahora, arriesgar cuando tenga que arriesgar y conservar cuando tenga que hacerlo. Por ahora, no buscaré hacer cosas que me lleguen a perjudicar, buscaré siempre un avance en cada fecha", apuntó,

Las actividades comenzarán el sábado 12 de abril, con una única práctica y la calificación, que por esta ocasión será por eliminaciones. El domingo 13, la carrera estelar se disputará a las 13:40 horas, con una duración de 75 vueltas.

Como parte de la celebración anticipada del Día del Niño, la organización de NASCAR México Series invita al público a asistir en familia, ya que los más pequeños de la casa podrán ingresar gratis acompañados de su madre o padre.



Tigres celebra 70 años de grandeza

*Un 10 de abril pero de 1955, Don Alejo Peralta y Díaz Ceballos fundó de manera oficial a los entonces Tigres Capitalinos

El puerto de Tampico, Tamaulipas, albergó el 10 de abril de 1955 una reunión entre la organización ligamayorista de los Piratas de Pittsburgh y el equipo México Azul, donde ambas franquicias firmaron un convenio de colaboración, en el cual el ingeniero Alejo Peralta y Díaz Ceballos aprovechó para dar fin a ese mote azulado y a partir de esa fecha ver nacer a los fabulosos Tigres Capitalinos, comenzando a forjar una historia que en este 2025 cumple 70 años.

Cuatro días después de registrarse con el mote de Tigres, es decir el 14 de abril de ese 1955 se dio su primer juego oficial en la blanca Mérida, forjando el camino al primero de sus doce títulos, ganándose el mote del Equipo que Nació Campeón.

Los bengalíes vivieron 46 años en la capital del país con dos escenarios, el parque Deportivo del Seguro Social y el Foro Sol, obteniendo ocho estrellas en ese lapso; mudándose al estadio Hermanos Serdán de la Angelópolis del 2002 al 2006, con un título y sumando los últimos tres en Cancún a donde llegaron en el 2007 y se mantienen hasta ahora.

En sus filas han jugado 15 Novatos del Año, incluyendo el más reciente con el outfield Erick Migueles; además de que cuentan con 50 elementos que han pasado por la organización y que ya son inmortales, entre peloteros, directivos y cronistas.

Sus pitchers han lanzado ocho juegos Sin Hit Ni Carrera, cinco individuales, además de tres combinados y un juego Perfecto tirado por tres brazos en 1971.

Los Tigres en 70 años, cuentan con varios líderes individuales de todos los tiempos, vistiendo la mayor parte de sus carreras el traje de bengala. Tal es el caso del líder de ponches Jesús "Chito" Ríos; el zurdo con más victorias en la persona de Ángel Moreno y el número uno en salvamentos con el "Chilo" Isidro Márquez.

Matías Carrillo es el gran emblema de la organización al liderar la franquicia en temporadas (21), juegos jugados (1920), turnos al bat (6861), carreras anotadas (1422), hits conectados (398), homeruns (324), carreras producidas (1486), bases robadas (234) y bases por bolas (939).

Por todo esto y más, los Tigres hoy de Quintana Roo y desde el 2017 bajo la administración de la familia Valenzuela Burgos, que este año tendrá la ausencia de Don Fernando "Toro" Valenzuela (QEPD), buscan seguir acrecentando su gran historia de 70 años.



Irá Mateo Girón a Puebla por tercer triunfo en fila para seguir en lo más alto

Con la única intención de conseguir su tercera victoria del año en fila, el piloto zacatecano, Mateo Girón, se declaró listo para enfrentar, el próximo fin de semana, la doble fecha puntuable de la Trucks México Series 2025, en el Autódromo Internacional Miguel E. Abed de Amozoc, Puebla.

El volante de la camioneta marcada con el número 5 RedsComm-ServiciosLogísticosPalco-Maeesa-Sardimex-LexTrade-ToroPresto-Orpack-Dibagsa-LaFlorDeCordoba-GrupoCatraar-ArmstrongArmored-KnotekDeMéxico-Pipsa-PlásticosInyectadosRaisa-BatalionSeguridadPrivada-PupCare-PalcoConsortioDeComercioIntl-M&A se dijo listo y preparado para conseguir su tercera bandera a cuadros en igual número de competencias de este año.

"Legamos muy motivados y contentos con el rendimiento que hemos mostrado, esperamos concretar otra buena actuación ahora en Puebla, una plaza que nos ha tratado siempre bien", manifestó el integrante del Prime Sports Racing Team.

"Sabemos que cada fecha se presentan circunstancias distintas, pero confiamos en la labor realizada para poder alcanzar nuestro tercero y cuarto triunfo en fila del año", expresó el zacatecano.

En ese sentido, mencionó que le agrada el formato de circuito que tendrá la doble fecha en el trazado poblano, de dos mil 590 metros de longitud, así como los nuevos neumáticos de la categoría.

"Es bueno correr de vez en cuando en este formato, estamos preparados para cualquier situación, esperamos salir con un doble éxito de esta fecha", subrayó el Novato del Año en la Trucks México Series en 2023.

"Nos adaptamos bien a las llantas, dan más estabilidad a la camioneta y rapidez", comentó Girón Félix, quien ocupa el primer sitio en el campeonato de pilotos con 96 unidades.

La tercera y cuarta fecha de la Trucks México se disputarán el próximo sábado y domingo, de manera respectiva, a 40 vueltas, con una bandera amarilla programada en el giro 18.



Lucía Méndez, hospitalizada por Covid



Francisco Martínez Hernández

Lucía Méndez está hospitalizada en la Ciudad de México por los problemas de salud que presentó tras contagiarse por Covid-19.

Lucía Méndez fue internada en un hospital de la capital después de dar positivo por Covid-19. A pesar de que no presentaba fuertes complicaciones, la cantante prefirió atenderse en el hospital para evitar cualquier riesgo.

Después de que se confirmara que Lucía Méndez está hospitalizada, Televisa platicó con Jesús Enrique Barrios, médico que está atendiendo a la actriz y cantante. El especialista en temas de salud reveló el estado de salud de la famosa de 70 años de edad.

El médico detalló que la protagonista de telenovelas como "Llena de amor", "Tres veces Sofía", "Mundos opuestos" y "Viviana" se comenzó a sentir mal el pasado domingo 6 de abril. Lucía Méndez tenía muchos problemas para respirar.

Ante esta situación se tomó la decisión de trasladar a un hospital de la Ciudad de México a Lucía Méndez. Después de realizarle varios estudios la cantante fue diagnosticada con una infección por Covid-19. El médico explicó que el estado de salud de Lucía Méndez es delicado, pero estable.

"Lucía Méndez me habló el domingo que estaba con un proceso de tos intensa y que no podía respirar, por este motivo tuvimos que llevarla al hospital, hacerle algunos estudios, los cuales nos reportaron que tiene una infección por covid y ha estado delicada, necesita oxígeno en todo momento, pero se encuentra estable", explicó.

El médico explicó que posiblemente Lucía Méndez se contagió por Covid-19 durante un evento en el que tuvo contacto con más de 100 personas. Durante la hospitalización se le realizarán estudios en sus órganos para descartar cualquier tipo de secuelas y pueda recuperarse al cien por ciento.

"Vamos a estudiarla de todos los órganos, corazón, pulmón para ver qué secuelas pudieron llegar a quedar y tenerla al cien por ciento", explicó.

La chica de El Día

